

Anexo 6

Constancia de la sesión extraordinaria 04/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y sesión ordinaria 10/2022 de FONDO, en la que autorizan las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

SC 305/2022.

Ciudad de México, 6 de octubre de 2022.

Act. José Antonio Cortés Barrientos
DGA de Promoción de Negocios de FIRA.
Presente.

Asunto: Constancia del ACUERDO 81/2022.

Se hace constar que en las sesiones: ordinaria 10/2022 del Comité Técnico FONDO y extraordinaria 4/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA realizadas el 6 de octubre de 2022, se tomó el siguiente acuerdo:

2.1. Reglas de operación para apoyos a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural para el ejercicio 2023.

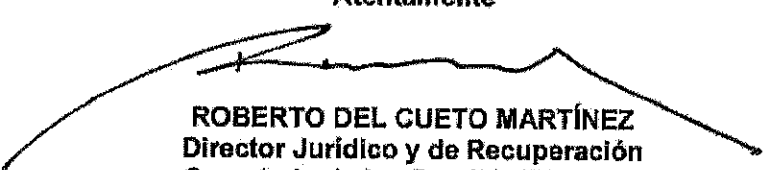
"ACUERDO 81/2022.- Con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Décima Segunda, fracciones III, VII y XII del Contrato vigente de FONDO; Novena, fracciones IV, VII y X del Contrato vigente de FEFA; Quinta, fracciones IV y VII del Contrato vigente de FEGA y Sexta, fracciones II y V del Contrato vigente de FOPESCA, los miembros de los Comités Técnicos del FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA, autorizan las REGLAS DE OPERACIÓN PARA APOYOS A LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO, ALIMENTARIO Y RURAL aplicables al ejercicio 2023, en los términos descritos en el documento presentado y su anexo.

Asimismo, instruyen al Director General para que gestione la publicación de Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables al ejercicio 2023".

Se anexa documento aprobado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente


ROBERTO DEL CUETO MARTÍNEZ
Director Jurídico y de Recuperación
Secretario de los Comités Técnicos
FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA

Anexo: El Indicado.
Ccp:

Lic. María de la Paz Luna Angel, Directora de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros, FIRA.
Ing. Carlos Ernesto Rodríguez Gómez, Director de Desarrollo y Promoción de Productos y Servicios, FIRA.
Ing. Faustino Delgado Figueroa, Subdirector de Desarrollo de Productos y Servicios, FIRA.
Ing. Carlos Javier Almanza Gaviña, Subdirector de Normatividad, FIRA.
Lic. Miguel Ángel Paredes Castro, Subdirector Jurídico de Asuntos Financieros, FIRA.
Lic. Verónica Mejía Velasco, Subdirectora de Comités, FIRA.

Periférico Sur 4300, Col. Jardines del Pedregal, Ciudad de México.
www.fira.gob.mx 800 999 FIRA